

Apéndice N° 2: FORMATO PARA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE GESTIÓN

ESTADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR ORIENTADAS A LA MEJORA DE GESTIÓN "Implementación de la Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, Seguimiento y Publicación"	
Entidad:	Municipalidad Distrital de Sachaca
Periodo de Seguimiento:	Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2020

N° DEL INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	TIPO DE INFORME DE SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
A90-2018-CG/L470	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	5. Remitir el presente informe al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para que tome conocimiento de los hechos y actúe de acuerdo a su competencia y atribuciones en lo referido a la prestación de servicios de determinación y/o actualización de los valores arancelarios de terrenos urbanos, a fin que propicie los mecanismos de prevención y defensa de los intereses de la entidad a su cargo.	Implementada
A90-2018-CG/L470	Informe de Auditoría de Cumplimiento	9	9. Disponer que la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos y la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, en mérito a la actual estructura organizacional y funcional de la Entidad diseñe e implemente el Manual de Procedimientos Administrativos.	En Proceso



**ANEXO N° 02: FORMATO PARA LA PUBLICACIÓN DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORÍA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD**

ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE AUDITORIA ORIENTADAS A MEJORAR LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD	
Directiva N° 006-2016-CG/GPROD "Implementación y seguimiento a las recomendaciones de los informes de auditoría y publicación de sus estados en el Portal de Transparencia de la entidad" y Decreto Supremo N° 070-2013-PCM que modifica el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por Decreto Supremo N° 072-2003-PCM	
Entidad:	Municipalidad Distrital de Sachaca
Periodo de Seguimiento:	Del 1 de enero al 30 de junio de 2020

N°	N° DEL INFORME DE AUDITORÍA	TIPO DE INFORME DE AUDITORÍA	N° DE RECOMENDACIÓN	RECOMENDACIÓN	ESTADO DE LA RECOMENDACIÓN
1	A90-2018-CG/L470	Informe de Auditoría de Cumplimiento	5	5. Remitir el presente informe al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, para que tome conocimiento de los hechos y actúe de acuerdo a su competencia y atribuciones en lo referido a la prestación de servicios de determinación y/o actualización de los valores arancelarios de terrenos urbanos a fin que propicie los mecanismos de prevención y defensa de los intereses de la entidad a su cargo.	En Proceso
2	A90-2018-CG/L470	Informe de Auditoría de Cumplimiento	9	9. Disponer que la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos y la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Racionalización, en mérito a la actual estructura organizacional y funcional de la Entidad diseñe e implemente el Manual de Procedimientos Administrativos.	En Proceso